



DECRETO N° 753

LAJA, marzo 09 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 10 de marzo del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de San Pedro de la Paz, con el objeto de efectuar traslado de Delegación de Canotaje.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, por el día 10 de marzo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MVG/ARB/mefs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE